

1. ENTREVISTA

EL GOBIERNO SE COMPROMETE A CUMPLIR EL PROTOCOLO DE KIOTO EN 2012

DECLARACIONES DE CRISTINA NARBONA, MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, A MAPFRE SEGURIDAD

Existe el compromiso del Gobierno de la nación de cumplir plenamente con las exigencias del Protocolo de Kioto en 2012. El pasado año se empezó a detectar por primera vez una contención de las emisiones de gases en nuestro país. Es lo que manifiesta Cristina Narbona, ministra de Medio Ambiente, en la entrevista en exclusiva que publicamos a continuación y en la que, además, anuncia la remisión al Parlamento de proyectos de ley sobre la calidad del aire y la responsabilidad ambiental, entre otras iniciativas. España parece haber empezado a caminar, es lo que se desprende de sus declaraciones: «Gobierne quien gobierne, hoy sólo cabe en España una política del agua acorde con la legislación europea», ha manifestado en relación al controvertido problema del agua en nuestro país.

» **E**l medio ambiente preocupa a los ciudadanos españoles. ¿En qué medida el Gobierno es responsable de que esa sensibilización no sea suficiente, sobre todo en algunos temas, como por ejemplo, las consecuencias del cambio climático?

Afortunadamente van cayendo los viejos paradigmas que han propiciado un modelo de crecimiento económico demasiado asentado en un uso poco eficiente de los recursos naturales. Por eso el Gobierno está comprometido en la necesaria reorientación de políticas muy relevantes: del agua, de la energía, del suelo... Se trata de fortalecer los derechos de los ciudadanos a la calidad de nuestro medio ambiente y de establecer con nitidez la exigencia de responsabilidades en esta materia.

De acuerdo con el artículo 45 de la Constitución, los poderes públicos deben velar por la calidad ambiental, imprescindible para la salud y la calidad de vida de los ciudadanos, a partir de un ordenamiento jurídico adecuado. En este sentido, contamos desde hace un año con una nueva herramienta de gran trascendencia: la ley que regula el derecho de los ciudadanos a la información, a la participación y a la justicia en materia ambiental, incorporando el Convenio de Aarhus a nuestro ordenamiento jurídico. Es un instrumento potente en términos de democracia y de respuesta a los desafíos ambientales. También se ha creado, a propuesta del Ministerio de Medio Ambiente, una Fiscalía especial de Urbanismo y Medio Ambiente. Y se lleva a

cabo un gran esfuerzo de comunicación, de pedagogía... no sólo por parte del Gobierno, ya que las comunidades autónomas y los ayuntamientos tienen competencias en la gestión ambiental.

» **A** estas alturas cuesta creer que en ciertos aspectos –la degradación urbanística en zonas costeras del país sería un claro ejemplo– sea posible un desarrollo sostenible. ¿Qué puede hacerse para recuperar el terreno perdido y ponerse al corriente de esas exigencias?

Sin duda se está produciendo una creciente «rebelión» de muchos ciudadanos que cada vez exigen un urbanismo más sensato, en el marco de un desarrollo económico más sostenible. Esa movilización cívica ya ha hecho cambiar algunas propuestas disparatadas; y, por supuesto, la creación de la Fiscalía especial para el Urbanismo y el Medio Ambiente ayudará a desterrar la excesiva impunidad de los delitos ambientales y urbanísticos.

» **L**os presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente para 2007 crecerán un 7 por ciento respecto a los de 2006. ¿En qué políticas públicas se percibirá especialmente esta subida?

Se viene produciendo un cambio importante en la estructura de gasto del Ministerio de Medio Ambiente desde el inicio



de la legislatura: se reduce el peso relativo del programa dedicado a las infraestructuras hidráulicas «convencionales» (que ha pasado de representar más del 60 por ciento del presupuesto total del Ministerio de Medio Ambiente a algo menos de la mitad de este presupuesto), permitiendo el incremento relativo de las partidas referentes, por ejemplo, a la mejora de la calidad del agua, al control y mejora del dominio público hidráulico, así como de la gestión del dominio público marítimo-terrestre, y a la prevención y lucha contra los incendios forestales. También se registra un crecimiento gradual de las partidas ligadas al apoyo, a la investigación y al desarrollo tecnológico en cuanto se incorporan criterios de sostenibilidad en las políticas del agua y en las políticas vinculadas al cambio climático. Sumando al presupuesto del ministerio, el de los organismos autónomos, las sociedades estatales y las transferencias de capital a las comunidades autónomas, la inversión media por habitante es de 102 euros. Esa cifra asciende, en el caso de Murcia, a 292 euros por habitante, acorde con el extraordinario esfuerzo de inversión que se está haciendo en la cuenca del Segura, y que ha supuesto duplicar la inversión estatal ejecutada respecto de la anterior legislatura.

La llamada Fiscalía especial para el Urbanismo y el Medio Ambiente ayudará a desterrar la excesiva impunidad de los delitos ambientales y urbanísticos

» **C**uáles son las tareas pendientes que tiene su equipo antes de acabar la legislatura?

En el último Consejo de Ministros de 2006, el presidente marcó como prioritaria para 2007 la agenda del Ministerio de Medio Ambiente. Desde el punto de vista normativo, trabajamos para aprobar seis leyes; se ha remitido ya al Parlamento el proyecto de ley de Calidad del Aire y en breve remitiremos el proyecto de ley de Responsabilidad Ambiental, pendiente en estos momentos sólo del informe del Consejo de Estado. Estamos ultimando los anteproyectos de la ley sobre Biodiversidad y Patrimonio Natural, y de reforma de la Ley de Aguas, así como un texto refundido

sobre Evaluación Ambiental y una reforma puntual de la Ley de Envases.

Asimismo, este año comenzará a precisarse la reforma fiscal «verde», que ha tenido un antecedente en la decisión del Ministerio de Economía en la modificación del Plan Prever. Se trata de incentivar el transporte menos contaminante.

Aprobaremos, asimismo, un Plan Nacional de Calidad de las Aguas, para completar los esfuerzos en materia de saneamiento y depuración, y un Plan Integral de Gestión de Residuos. También se desarrollará el programa de «compras verdes» de la Administración General del Estado, acordado el año pasado.

La legislatura no está en absoluto agotada. La propuesta para la Estrategia española de cambio climático recién presentada en el Consejo Nacional del Clima reúne todas las medidas ya aprobadas por el Gobierno para combatir el cambio climático, así como nuevas medidas a concertar con comunidades autónomas y ayuntamientos.

» **C**uáles deben ser los retos de la I+D en España respecto al medio ambiente?

Sin duda los vinculados a la gestión de la energía y de la gestión del agua. El fuer-

te incremento de las partidas presupuestarias ligadas al apoyo a la investigación y al desarrollo tecnológico, que se han multiplicado por dos en esta legislatura, se está, de hecho, traduciendo en numerosos proyectos de gran trascendencia para las políticas del agua y del cambio climático.

» **N**o han bastado medidas como la derogación del trasvase del Ebro o el recorte de proyectos de embalses e infraestructuras hidráulicas para superar los problemas del agua. En un Estado cada vez más descentralizado, ¿cómo puede resolver el Gobierno las desavenencias entre comunidades autónomas respecto a se problema?

Gobierne quien gobierne, hoy sólo cabe en España una política del agua acorde con la legislación europea. En nuestro país existen todavía algunas graves carencias en esta materia, por ejemplo, en lo que se refiere al control público del uso del agua, al control de la calidad del agua y a la garantía de agua para usos básicos. Y además, en un contexto de evidente cambio climático, hay que revisar planteamientos todavía muy generalizados, por ejemplo, el tópico de la España seca y la España húmeda, del «agua que se tira al mar» o del «agua gratis».

La reorientación de la política del agua, el Programa A.G.U.A., comporta mayores exigencias de sostenibilidad, racionalidad económica y de participación pública. Éste es el único camino a seguir para no perder fondos europeos, como ha sucedido en el pasado por presentar proyectos inadecuados. Desde el inicio de la legislatura, la Unión Europea no ha rechazado un solo proyecto de política de agua de este Gobierno. Están ya aprobados esos 1.200 millones de euros de fondos europeos que el Gobierno anterior pidió para el trasvase del Ebro y que nunca obtuvo, porque hubo informes negativos en diferentes instancias de la UE; esos 1.200 millones de euros están ya concedidos a España para los proyectos del Programa A.G.U.A. en las cuencas mediterráneas que se están desarrollando.

Hay otras novedades, como la obligatoriedad de los informes preceptivos de



Este año la inversión media en Medio Ambiente por habitante es de 102 euros; en el caso de Murcia sube a 292, acorde con la gran inversión que se está haciendo en la cuenca del Segura

También en 2007 comenzará a precisarse la reforma fiscal «verde» para incentivar el transporte menos contaminante

las Confederaciones Hidrográficas, antes de cualquier modificación en el uso del suelo que conlleve un cambio en la demanda de agua.

Con respecto a su pregunta, estamos trabajando en la reforma de las Confederaciones Hidrográficas para adecuarlas a los objetivos actuales de la política del agua, es decir, a las exigencias de la normativa europea, y para favorecer la corresponsabilización de las comunidades autónomas en la gestión del agua. El ministerio impulsa, además, la creación de los Bancos Públicos de Agua, para fomentar la reasignación de los derechos de concesiones existentes, con criterios de eficacia, equidad social y sostenibilidad.

En todo caso, cualquier reforma normativa mantendrá en el ámbito del Mi-

nisterio de Medio Ambiente las grandes decisiones –por ejemplo, los trasvases– en los ríos que transcurren por más de una comunidad autónoma.

» **S**i se hubiera incluido en la agenda política el cambio climático, ¿no habríamos alcanzado los niveles de emisión de gases con efecto invernadero de los que ahora tenemos paulatinamente que distanciarnos para cumplir el compromiso del Protocolo de Kioto? ¿Cumplirá España con él?

Desde luego. En España no se consideró importante este tema después de 1992, fecha de la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, ni después de 1997, fecha del Protocolo de Kioto. El Gobierno ha tomado medidas desde el inicio de la legislatura que, a la vista de los datos provisionales de 2006 –el primer año en el que no han aumentado las emisiones– comienzan a dar resultados. Hay que recuperar el tiempo perdido, y podremos cumplir con nuestros compromisos en 2012, dada la capacidad empresarial, técnica y científica de España.

El año pasado se aprobó también el Programa Nacional de Adaptación al Cambio Climático, para integrar el conocimiento sobre los efectos de la evolución del clima. España es precisamente uno de los países más vulnerables, y hay que tenerlo en cuenta.

Durante 2006, el intenso crecimiento económico se ha visto acompañado por una moderación en el consumo de energía. Por supuesto, hay que seguir tomando decisiones concertadas con las administraciones con competencias sobre sectores estratégicos como el transporte. Y algo muy importante: hay que trasladar mejor a los ciudadanos la importancia de sus decisiones individuales en la lucha contra el cambio climático.

Comparto la visión crítica de quienes sostienen que España camina todavía despacio en la lucha contra el cambio climático. De eso se trata: de imprimir un mayor ritmo en la dirección iniciada para reorientar nuestro modelo de desarrollo económico hacia un uso más eficiente de la energía y una generalización de las energías renovables. |